



**DECRETO N° 1129**

**NEUQUÉN, 16 NOV 2005**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 11613-G-05, originado en la presentación efectuada por un grupo de jóvenes estudiantes del barrio Hipódromo de la ciudad de Neuquén; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, solicitan una colaboración económica con destino a la concreción de un viaje que realizarán a la ciudad de Río Colorado -Pcia. de Río Negro- el día 29 de noviembre de 2005 donde se efectuará un encuentro nacional de jóvenes;

Que fundamentan lo requerido en que provienen de familias de escasos recursos económicos y no alcanzan a cubrir la totalidad del costo del transporte;

Que dentro de los objetivos de la gestión de gobierno se encuentra el posibilitar el acceso a las actividades recreativas y estimular todas las acciones que provengan de la comunidad, y en especial, las destinadas a niños, adolescentes, jóvenes, conforme lo dispuesto en la Carta Orgánica Municipal, Artículo 29°);

Que habiendo tomado intervención la Subsecretaría de Acción Social -Pase N° 1912/05-, remite lo solicitado a la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete sugiriendo se realice un aporte económico que posibilite lo requerido;

Que la Coordinación Ejecutiva Área Intendencia y Gabinete dispone otorgar un subsidio de \$ 500.- a favor del señor ISAÍAS JOSUÉ, con cargo a Intendencia;

Que se cuenta con la intervención de la Dirección de Presupuesto -Dirección Municipal de Finanzas y Presupuesto-, por Paso N° 798/05, comunicando que el Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias", cuenta con suficiente crédito presupuestario para otorgar el subsidio de referencia, adjuntando planilla SINCO con la Transacción Preventiva N° 5915;

**Por ello:**

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN**

**DECRETA:**

**Artículo 1º) OTORGAR** un subsidio por la suma de **PESOS QUINIENTOS** ----- (**\$ 500.-**) a favor de un grupo de jóvenes del barrio Hipódromo

de la ciudad de Neuquén, para solventar, en parte, el costo de un viaje que realizarán el 29 de noviembre de 2005 a la ciudad de Río Colorado -Pcia. de Río Negro- donde se efectuará un encuentro nacional de jóvenes.-

**Artículo 2º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar el subsidio dispuesto en el Artículo 1º), a nombre del señor **ISAÍAS JOSUÉ**, D.N.I. N° 14.169.155, líder del grupo beneficiado, con cargo al Curso de Acción: "Conducción del Órgano Ejecutivo Municipal", Actividad: "Administración del Plan General de Gobierno", Partida Principal: "Transferencias" del Presupuesto de Gastos vigente.-

**Artículo 3º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; y de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana.-

**Artículo 4º) Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-

EAA:-



FDO) QUIROGA  
YANES.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° <u>1543</u>
Fecha: <u>25</u> / <u>11</u> / <u>05</u>